



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.534

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2004-S-24
FECHA
13.09.2007
ROL S.I.I.
287-157 al 161

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° _____ del _____
D) El Permiso de Edificación N° 200 y 91 de fecha 21-08-2006 / 07-05-2005
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION
del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3801 N° 2509 de fecha 24.08.2007

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino CALEUCHE 755 de 3 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA WALDO VARGAS MELO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA representada por WALDO CUSTODIO VARGAS MELO
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO MANANTIAL
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	5	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	1.800	\$	9.000
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	900	\$	4.500
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$	
TOTAL A PAGAR					\$	13.500
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N° 3369307	FECHA	13.09.2007			

NOTAS :

- SE DA CUMPLIMIENTO AL ESTÁNDAR DE ESTACIONAMIENTO EN LA FORMA QUE SE INDICA EN EL PLANO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA.

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / RSB / gms.